

Purcheana

179

G. 2872. C

2

D.ⁿ Pablo de Itano como Jurado del Ayuntamiento y Cabildo de esta Ciudad por Hered. del Rey N.^{ro}. S.^{re} que Dios Gu.^{re}. Le mandó dar fei, como luego quere recibio en ella la Confirmacion Real de la Monarquia Española y no la volvió a nombrar al Público con oral. Repetición de campanas y por medio de Edicto ordenándole a mayor en el que todo vecino de cualquier grado, condición y calidad que fuese, concurrir a la Plaza Redonda que es la p^{ra}ta. a las 12 en la mañana del día veintey cinco del próximo pasado de noviembre, quere verificó en uno de los balcones de la Casa p^{ra}ta. de D.ⁿ Martin Sanz de Pedrosa, prebía la ceremonia soleene de abertura y paseado por las calles de esta d^{ha}. Ciudad, con asistencia del Caballero Alcalde Mayor Juan de primera y segunda y un hermano D.ⁿ Juan de Torres y Rodena, Capitanes, Clero, y otras muchas Personas de la primera y segunda y de otras villas y aldeas manifestando todo a presencia y sueldo que d^{ha}. Campanas el Reparo y complacencia con que recibían d^{ha}. confirmación, después de la qual Diferencia de lectura y antes de principiarla hubo salva de fusilería por las torres que callaban en ella, quedando por verbiendo todo para quere reunirse el Domingo día siguiente del que es ^{en la parroquia de San Pedro} para leer la misma confirmación antes del oficio de la misa soleene que ha de celebrarse, jurada en el modo por verbiendo y después cantar el Te Deum en acción de gracias la qual volvió puntualm.^{te} y con la mayor solemnidad, abiendo asistido el Sr. D.ⁿ Dn. Cristóbal González Figueroa Alcalde de esta d^{ha}. de primera y segunda y un hermano, Capitanes, y muchas Personas de ambos sexos.

y disfrutara el dote que le adquiriere como en el
origen al yntento, Fray Luis de Santa
Teresa, Carmelita de calzo que se hallaba
en esta dha. Ciudad por un dñ. posesión de su
Cura Párroco, Abiendo abido en aquella San
de y la siguiente Ciudad de Nobilly, y las
tres noches del citado dia primero, segundo y
tercero. Humnación grat. y Bayle; y para
que así conste en la supleniada en bñtad
delomandado por esta libao la presente
en Pucha a Cinco de Noe. de mil och
cientos doce = Enne meplores = en la unica
Parroquia = 7^e

En P
Dn. Pablo de cotaxo